

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

EDICTO No. 003

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTE
ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
CALI**

HACE SABER:

RADICADO : 76-001-33-31-002-2011-00247-00
ACCIÓN : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE : Jorge William Fernández Andrade
DEMANDADO : Unidad de Gestión Pensional y
Parafiscales -UGPP
VINCULADAS : Nación – Ministerio de Educación Nacional
-FOMAG – Departamento del Valle de
Cauca.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público del Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Cali, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, por el término de tres (03) días, hoy treinta (30) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

DIEGO PANTOJA ALMEIDA
Secretario